

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Comunidad de Regantes Cortijo Viejo (en constitución)
Baena (Córdoba)**

Núm. 769/2019

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado 1 del artículo 201 del RD 849/86 Dominio Público Hidráulico, convoco a Junta General de la Comunidad de Regantes "Cortijo Viejo" en constitución, en el término municipal de Baena (Córdoba), a celebrar el día 9 de abril de 2019, a las 18,30 horas en primera convo-

catoria y a las 19,00 en segunda convocatoria, en la sede de la SAT Cortijo Viejo, en Avenida Vicente Piernagorda, nº 74, de Baena (Córdoba), para tratar el siguiente orden del día:

Primero: Constitución y características de la Comunidad de Regantes "Cortijo Viejo".

Segundo: Redacción de la relación de usuarios.

Tercero: Constitución de la Comisión Gestora. Nombramiento del Presidente, Tesorero, Secretario y Vocales.

Cuarto: Otorgar facultades a la Comisión Gestora para que comience la redacción de los Estatutos por los que se regirá la Comunidad de Regantes Cortijo Viejo.

Baena, 12 de marzo de 2019. La Comisión Gestora, María Belén de Prado Herrero.